

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, SETIEMBRE 27 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 782

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE

Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

armería acuarembó

Especialidad en obrs de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Única casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán se hace saber
al público la apertura de la suce-
sión de Don CLETO M. FE-
REIRA, citándose a la vez a to-
dos los que se consideren intere-
sados en ella por cualquier concep-
to, para que dentro del término
de sencuenta días comparezcan ante
este Juzgado a deducir en forma
sus derechos bajo apercibimiento
de lo que hubiere lugar de de-
recho.
Tacuarembó, setiembre 3 de 1923
Severino Taroco Lima.
Act. Int.
e. setb. 6

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, dictada en los
autos: «LAERAUD GERONIMA EUGE-
NIA—SUCESSION»—se cita, llama
y emplaza por el término de ve-
nte días a Doña Rogelia Larraud
de Cetíne, a ésta última bajo
apercibimiento de nombrársela cura-
dor de oficio si no compareciese.
Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.
Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo
E. Ag 16

EDICTO:—Por mandato del Se-
ñor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público al apertura de la su-
cesión de Doña VIRGINIA RO-
DRIGUEZ PEDROZO, a fin de
que todos los que se consideren
con a sus bienes comparezcan ante
este Juzgado a deducirlos en for-
ma dentro del término de treinta
días, bajo apercibimiento de lo que
hubiere lugar por derecho.—Ta-
cuarembó, Marzo 10 de 1916.
(Firmado) Carlos Escayola Act.
e. stb. 10.

EDICTO. — Por disposición de
S. Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber al
público la apertura de la sucesión
de Don FRANCISCO NUNEZ
VIEIRA o FRANCISCO VIEI-
RA, citándose a la vez a todos los
que se consideren interesados en
que le consideren interesados en
ella por cualquier concepto, para
que dentro del término de treinta
días comparezcan ante este Juzga-

do, a deducir en forma sus derechos,
bajo apercibimiento de lo que hu-
biere lugar.
Tacuarembó, Agosto 28 de 1923.
Severino Taroco Lima.
e. ag. 30

Suscríbase a EL HERALDO
que es el periódico de
mayor información

EDICTO: Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán se hace saber
al público la apertura de la suce-
sión de Don CLETO M. FE-
REIRA, citándose a la vez a to-
dos los que se consideren intere-
sados en ella por cualquier concep-
to, para que dentro del término
de sencuenta días comparezcan ante
este Juzgado a deducir en forma
sus derechos bajo apercibimiento
de lo que hubiere lugar de de-
recho.

Tacuarembó, setiembre 3 de 1923
Severino Taroco Lima.
Act. Int.
e. setb. 6

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, dictada en los
autos: «GERLACH ENRIQUE
CONCURSO VOLUNTARIO»—
se hace saber al público que por
cambio de fecha veinte de Agosto
ultimo pasado ha sido declarada
en quiebre el comerciante Don
Enrique Gerlach, establecido en
el Dívar Solas segunda sección ju-
dicial de este Departamento, previ-
viéndose que queda prohibido hacer
en regalos y pagos al fallido, so pena
de no quedar exonerados de sus
obligaciones les que hicieren, de-
jando, los que tengan bienes o do-
cumentos de pertenencia del mis-
mo, ponerlos a disposición del Juz-
gado, bajo apercibimiento de ser
tenidos por ocultadores de bienes
y cómplices de la quiebre, emplo-
yándose todos los acreedores del
fallido—con excepción de los hipó-
técarios y prendarios—para que
dentro del término de treinta días
presenten al Sindicato de la Quie-
bra Don Fernando Poitevin, co-

mercante de esta plaza, los justifi-
cativos de sus créditos.
Tacuarembó, Setiembre 10 de 1923
Severino Taroco Lima.
Act. Int.
e. setb. 17.

AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA
ESTANCIA—En el Departamento
del Salto 5 a Sección Campo Flor
puertas aguadas, bien situado.

Dividido en tres potreros—Pa-
ra tratar con Firmo Fernández
Barboza en Tacuarembó. — Se dá
algunas facilidades para el pago
aprovechen el negocio que es exce-
lente, única oportunidad de hacer
se rico y colocar bien su dinero

Concejo de Administración
Departamental

AVISO

Se hace saber al público, que
desde el día 1 de Octubre pró-
ximo, el horario para las ofici-
nas de este Concejo, será de
8 a 12 horas.

Tacuarembó, Setiembre 25 de
1923.

Ap. Correa Espinosa
Aux. 1.o

2 pb.

APRENDO

Estancia «La Mascota» dis-
ponible, con mucho pasto y
otras fracciones en Tacua-
rembo Grande.

PASTORES

Tomo animales por cabeza.
VENDO

Un porción de fierro, dos hojas.
Lecheras con cría chica.
Novillos y vacas gordas.
Capones gordos.
Carneros merinos y lincoln.
Potros y yeguas.
Toros durham.
Campos y terrenos
José C. de Oliveira—Bañado de
Rocha.

TOPOLANSKI Y SURRACO

INGENIERO ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

B. Miño 1473. Montevideo.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

De la resolución presidencial

Nos interesa destacar algunos pasajes de la resolución presidencial, dictada en la investigación Goldaracena.

Dice, respecto a la renuncia del señor Oliver:

Resultando: que en fecha 9 de Junio pasado, presentó renuncia el Jefe de Policia de su cargo el Jefe de Policia de aquel departamento, don Julio A. Oliver, fundándose en que el Poder Ejecutivo tenía el propósito de no acceder a la remoción de ningún comisario del Departamento, remociones que el ex-jefe consideraba indispensables para la buena administración policial;

Resultando: que en fecha 11 de Julio, el Poder Ejecutivo, al aceptar la renuncia presentada, expresó no ser exacta esa manifestación, y que, por el contrario, el Poder Ejecutivo se preocuparía de obtener informaciones fidedignas sobre la mayoría de los comisarios de Tacuarembó; que esas informaciones ya estaban practicándose en el momento de dictarse aquella resolución y que, producida la investigación ordenada, se procedería de acuerdo con sus resultancias.

Las consideraciones que anteceden coinciden exactamente con las que formuláramos a raíz de aquella renuncia, y que fueran objeto de furibunda réplica por parte de algún órgano interesado en hacer causa común con el señor Oliver, tratando de cohones tar la contradicción conducta del ex-Jefe de Policia observada por éste respecto a la situación de diversos funcionarios su balternos.

Dice, respecto al señor Pallejas:

Resultando: que en el sumario iniciado en fecha 24 de Abril de 1923 contra el comisario Pallejas no se constató la exactitud de los cargos formulados, pues, en el peor de los casos, lo único que podría estar probado es que no procedió con suficiente rigurosidad contra los propios denunciantes y otros infractores.

Aquí debemos hacer dos aclaraciones:

1.a No se esclarecieron los hechos debidamente, pues se dejaron innumerables testigos sin tomar declaración, como reiteradamente lo hicimos notar nosotros.—Es natural, pues, que no se haya llegado a ninguna constatación, desde que, si no se interrogara a aquellas personas que podían ofrecer alguna luz en los sucesos, lógico es que la verdad permanezca oculta.—Se cerlo en forma acertada, llevan-

debié, pues, primero, oír a esos testigos, para luego decir que no se constató la exactitud de los cargos formulados contra el señor Pallejas, o vice-versa.

2.a aclaración: En cuanto a lo que se dice que «podría estar probado que dicho funcionario no procedió con suficiente riguerosidad contra los propios de-

nunciantes y otros infractores», parece que se quisiera dejar es-

btecido que se tratara, en lo que se refiere a denunciantes e

infractores, de personas al margen de la ley, es decir, proxenetas, vagos, tabures, etc., tal co-

mo, con toda ligereza, los califi-

cara el propio señor comisario.—

Pues bien.—Creemos que el presidente de la República se equivoca de medio a medio.—Si el señor Pallejas hubiera procedido

con la rigurosidad de que se ha-

blado en la resolución que comen-

tamos, probablemente el señor

Pallejas habría tenido que en-

tenderse a los tribunales or-

dinarios, pues ninguna de esas

personas denunciantes o «infrac-

toras», ante la acusación de pro-

xenetismo, vagancia, etc., de que

las haría objeto tan temeraria-

damente la policía, hubiera guar-

dado silencio, tolerando que su

reputación se manchara con una

imputación tan ignominiosa como

injustificada.

CLUB TACUAREMBO

Renovación de autoridades

La Comisión Directiva del Club Tacuarembó, ha distribuido la siguiente citación:

«Se cita a Vd. para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en los salones del Club, el dia 10 de Octubre a las 20 y 30, para tratar la siguiente

OITEND DEL DIA:

1.o Lectura de la memoria anual. — 2.o Elección de la C. Directiva para el período 1924.

Tacuarembó, Setiembre 20 de 1923.— La Comisión

Como se ve, se trata de un acto, el del próximo 10 de Octubre, sumamente importante para la institución social del epigrafe.—En él se elegirán las autoridades que tomarán a su cargo la dirección de la misma durante el año venidero, es decir, las que pugnarán por su progreso material y engrandecimiento moral en todas sus facetas, acrecentando sus prestigios y solidificando su existencia económica.

Se necesitará, pues, que nadie dé entre los que están en condiciones de hacer pesar su influencia en la próxima elección

realizar la elección, y ha-

do a los puestos de aquella direc-

ta, a personas entusiastas y compenetradas de su cometido,

ya que de ellas dependerá grande mente el que se marquen rumbos definitivos a la institución.

derada no sólo continuidad de ción que entra-
sumariales, sino sus lineamientos acusan la emanación Ejecutivo, la patriótica vi- ganismo!

Es por consiguiente que desarmamos su norma indefen- turo; pero ¿quién se da la situación se- rozosa, no disciplinada, la colección Defensa, = hoy tra- grupos disidentes?

La actitud preside- dablemente tiene que organización de los colorados, preparando eficiente para cooperar moralizadora, que mea- cumbra esfera de la Rcia!

Los batllistas reali- zan preliminares de una pro- hostil a esa moraliza- dencialista; lógico es que los que combaten el mo, se apresten a luciar de esa moralización, —y fin ésta es la causa que el coloradismo tradiciona- esa fracción ararquista fa- denciosa.

No es posible esperar que hechos se realicen por su parte, sin que la voluntad de partidarios intervenga: es- tra ser derrotista, = y lo que peor, —fuerá traicionar la causa claudicando de una convic- el patriotismo!

La ley proporciona facil- poquitas como han de resultar sin el apoyo de la Presiden- cia, —no se van a aislar, puesto que a elejir en los blancos— que ni para despedidos los de sean, —y los colorados, —que al fin son la estirpe superior del mismo tronco partidario,—según el tinte de colorados que se apre- can,—cabe suponer que opta por los de la misma familia!

Además, no hay que olvidar que el *sosismo* se destaca con capital propio; y que esto es capital ha de ser del remanente báttlico,—lo que deja compren- der que el sector oligárquico queda liquidado.

Los nacionalistas harían bien en no dificultar nuestra victoria, dejando al coloradismo sin la importuna pretensión que los ofusca. En la próxima lucha conunal, deberían dejar al co- loradismo dividir la se- guridad, por este Departamento, por ejemplo, librándolo de tener que transar con el báttismo.

Los nacionalistas han sido los

COLABORACIÓN

CAMBIO AUSPICIOSO

Septiembre 24 de 1923

La resolución ministerial, so-

brepresarios policiales prac-

ticados en Tacuarembó y Flori-

da hace bien poco, ha llenado

de patriótica esperanza el espi-

ritu popular, contemplando ese

nuevo modo de resolver los su-

arios administrativos.

Por mi parte, pessimista del

Sr. Serrato, = lo mismo que de

su Ministerio=salvo el coronel

Rivero; — consigno alborozado

la derrota de mis preseumien-

tos, haciendo resaltar, cual se me

recon, las normas de administra-

Dicha actitud debe ser consi-

mante de iniciar los trabajos y licierlos con la construcción del n.º 1 bajo el canal de la Mancha, que facilitaría las relaciones entre la Inglaterra y E. repoccidental y central.

Las diversas cámaras de comercio británicas se han pronunciado en sentido favorable y parece que la opinión inglesa comienza a considerar con miedo el peligro de una invasión subversiva. Es de esperar pues en este punto se detendrán los trabajos.

El tramo tendrá una extensión de 10 kilómetros y se calculará que durará a construirse a fines de 1917. Los 1.000 obreros y maestros, y 2000 auxiliares, irán que el trabajo de los puentes avanzarán 300 metros, más nuevas máquinas y personal.

La medida iniciada de los trabajos sería del siguiente modo: se considera que es mejor emplear Inglaterra y sus numerosos obreros si se aplica, resolviendo en este tan angustioso pro-

Municipales

C. J.C.—Sesión del día 19

(Informes oficiales)

Se autoriza el nombramiento de 150 peones para los Corrales de Abasto. La mesa da cuenta que el designado para ocupar estos puestos a Ramón Rodríguez, Pio Segovia y Carlos Pérez.

— Inspección Técnica, presupuesta reparaciones field de fútbol. R: Elévese con mensaje a la H. A. Representativa, solicitando autorización para proceder a las reparaciones presupuestadas por la I. Técnica.

— Francisco Vilari Rubio y otros, permiso para desviar un camino. R: Informe la I. Técnica, respecto al desvio proyectado, debiendo ratificarse al interesado, que debe administrar los elementos de transporte necesarios para que dicha inspección pueda realizarse. Fecho, háganse las publicaciones de estilo.

— Inspección Técnica, reparaciones en el camino comprendido entre la Cuchilla del Omlú y el arroyo Cuaró. R: Elévese con mensaje a la H. A. Representativa, solicitando autorización para realizar las reparaciones presupuestadas por la I. Técnica.

— Pedro Protti, su denuncia que se le hizo por infracción del Decreto sobre desinfección de casas. Solicita reconsideración de la solución dictada. R: Estando dentro del término, concédese la apelación.

— Dado el término perentorio acordado al Concejo para abonar la multa que se le exige por no haber tenido la planilla correspondiente al personal que se utiliza en la faena del Matadero Municipal, satisfágase la multa y teniendo dudas el Concejo respecto a la procedencia de esta multa, élévese oficio a la Inspec-

ción Nacional del Trabajo consultando el caso, previo asesamiento del señor Agente Fiscal Letrado.

— Administrador de Rentas, solicita al Concejo declare a quien corresponde abonar el Impuesto General Municipal por el edificio que ocupa el Club Tacuarembó. R: Estando el Club Tacuarembó exonerado del pago de Patentes de giro, la Administración no lo considera un comercio y en consecuencia corresponde el pago del Impuesto General Municipal al propietario de la finca.

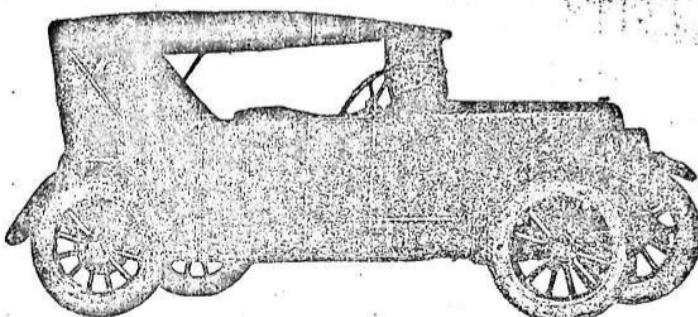
— Inspección Técnica, comunica han desaparecido las barandas del puentón del Sauce de Tres Cruces y aconseja su reparación. R: Declarase urgente la realización de esta obra, comuníquese a la H. A. Representativa y solicítense de la Jefatura de Policía, la vigilancia necesaria para que no se repitan estos hechos.

— Asamblea Representativa, autoriza al Concejo A. de Santa Isabel para invertir hasta la suma de \$ 15.000,00 en la construcción de un edificio para sede del Concejo Auxiliar. R: A úsese recibo, cúmplase, anótese y publíquese.

Sesión del día 24

— Cladia C. de Helguera, permiso para reformar alambrados. R: Pase al Juzgado de Paz de la 4.a sección para que asesorado de los vecinos Ramón Zabalza, Carlos Echevarría, José Rivero y Germán E. Ba-

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LIGA Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro.

MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS.

El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos

DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras. —Pesa aproximadamente 824 kilos

PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puele dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO

EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO

PARA AGUA DULCE o SALOBRE

SIN RIVAL PARA CURAR LA SARRA

EL MAS ECONÓMICO

1. LITRO PARA 120 LITROS de AGUA
PRECIO #. 0,60 EL LITRO CON 5% DE DESCUENTO

STRAUCH Y CIA
ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO.

lestera, prodítice el informe de práctica.

— C. País y Pereira, ofrece aceites y cámaras de autos. R: Pase a la I. Técnica para que tenga en cuenta.

— Ministerio de I. Pública, designa a don Guido R. Andriotti para integrar la Comisión Reguladora de Alquileres. R: Tengase presente. Designase por parte del Concejo para integrar la Comisión Reguladora de Alquileres, al señor Ingeniero

don Mario Arancibia Olmedo y dirijase comunicación a la Alta Corte de Justicia, encareciéndole el nombramiento de la persona que debe integrar la referida Comisión.

Inspección Veterinaria, comunica se hará cargo de aquella faena en el Municipio de San José del Oeste, Uruguay, en el tiempo

Sastrería Paunesse

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que hemos trasladado nuestro local de Sastrería a la casa que ocupaba la Agencia Ford situada en las calles .

25 de Mayo e Ituzaingó

Ha motivado este cambio de local, la necesidad que nos encontramos de ampliar nuestras instalaciones, debido al favor que nos ha dispensado el público.

Como consecuencia lógica de esta ampliación hemos surtido nuestra casa con una variedad de casimires extranjeros, que tenemos a la disposición de los interesados.

Por nuestra parte hemos resuelto hacer precios especiales de trajes, y estamos seguros que no encontrará otra casa donde se le vista por tan poco dinero como nosotros lo hacemos.

**SOLO LE PEDIMOS QUE NOS VISITE,
VERA NUESTROS PRECIOS Y NUESTRO SURTIDO**

Tacuarembó, Agosto 31 de 1923.

PAUNESSE HERMANOS

Sociales

POEMAS DE LAS MADRES

I

Me ha besado

Me ha besado **y ya soy otra**; otra, por el latido que duplica el de mis venas; otra, por el aliento que se percibe entre mi aliento.

Me viente ya es noble como mi corazón...

Y hasta encuentro en mi hábito una exhalación de flores: todo por aquél que descansa en mis extrañas blandamente, como el rocío sobre la hierba!

¿Cómo será?

¿Cómo será? Yo he mirado largamente los pétalos de una rosa, y los palpé con deleitación: quería esa suavidad para sus mejillas. Y he juzgado en un enredo de zarzas, porque me gustaría sus cabellos así, oscuros y retorcidos. Pero no importa si es tostado, con ese rico color de las gredas rojas que aman los alfareros, y si sus cabellos lisos tienen la simplicidad de mi vida entera.

Miro las quebras de las sierras, cuando se van poblando de niebla, y hago con la niebla una silueta de niña, de niña dulcísima: que pudiera ser eso también.

Pero, por sobre todo, yo quiero que mire con el dolor que él tiene en la mí

rada, y que tenga el temblor leve de su voz cuando me habla, pues en el que viene quiero amar a aquél que me besara.

Gabriela Mistral.

(Continuará)

El traje de Gloria Swanson

Se daba un gran baile en Hollywood, uno de esos bailes magníficos, donde, al compás de los estruendosos ruidos del jazzband, o del dulce gemido de los violines zingaros, se agitan o bien se hamacan docenas de celebridades.

Las estrellas, como es natural, lucían los más elegantes y caprichosos trajes, construidos todos ellos, se entiende, sobre la base de mucho descote y poca pollera.

Las cosas iban maravillosamente bien y toda aquella semi desnudez brillante y perfumada se extasiaba en su propia contemplación. Cuando en eso llegó Gloria Swanson y se detuvo en la puerta.

De la cintura para arriba, poco menos que nada y de la misma para abajo, un tupido

R e S e r v a d o para la

G R A N B A R B A C A

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló

fleco de hilos de azabache cavando ondulantes a los costados del talle esbelto, hasta los tobillos. Algo así como una cortina japonesa de irisadas cuentas.

La presencia de ella fué recibida con una salva de aplausos. Pero al andar los hilos se apartaban y, a cada paso, una pierna desnuda emergía de ellos. Una pierna íntegra que exhibía a los ojos de todos, sin velos inútiles, la maravilla de su tibia y sedosa arquitectura.

Era una nota original, sin duda. Pero toda aquella semidesnudez perfumada y ritmica se estremeció ante el espectáculo de Gloria. Y, a pesar de que no es corriente andarse con melindres en aquel mundo fantástico, la concurrencia estuvo de acuerdo en que, francamente, aquello era exagerado...

Fiestas y reuniones

Contornos brillantísimos adquirió el baile que los esposos Ches-Amaral Peixoto ofrecieron el lunes a sus numerosas relaciones con motivo de festejar sus bodas de plata.

Una concurrencia selectísima llenaba las amplias salas que dichos esposos habían habilitado para la fiesta; ofreciendo ésta un espléndido aspecto de brillantez y distinción.

Los gentiles dueños de casa, secundados por su señorita hija Olga, hicieron derroche de obsequiosidad hacia sus numerosos invitados, que llevaron las más gratas impresiones de la fiesta.

Bodas y noviazgos

El 8 del próximo Octubre se consagrará la boda de la bella señorita Isabel Moroy con el joven Edmundo Leites Cardozo.

...Ha solicitado la mano de la señorita Olga Peixoto, el señor Mario Cardozo Pitaluga.

Demostraciones

El señor Pedro Bidegáin, prestigioso ganadero del departamento y actual presidente de la Nueva Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, invitó a visitar

RAMON P. GONZALEZ Y JOSE A. VALDEZ

Gran Remate Feria Ganadera en la Ciudad de Tacuarembó

EN LOS DIAS
14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 1923

DE REPRODUCTORES Y GANADOS EN GENERAL CON EL CONCURSO DE LAS MEJORES CABANAS DEL PAÍS

Ya tenemos inscriptos para este importante remate, TOROS de: La Sarducera, de Alfredo Von Metzen y Cia., Rincón de Francia, de Roberto Stirling y Cia., Santa Eugenia, de Indarte y Saenz, El Cardo, de José Elorza, Nueva Melhen, La Esperanza, de Florencia R. de Young, Santa María, de Carlos Arocena, Santa Marta, de José R. Ugarte, Cerro Mulero, de Samuel Stokes, de Luis F. Bares, Francisco Rodríguez Candela, Cornelio F. Ochoyiet, Ernesto Garbarino.

Pastoreos gratis. -- Baños para ganados.

COMISION SOBRE REPRODUCTORES EL 3 ojo.

Por informes, inscripciones, etc. ocurrir a los rematadores, en la Ciudad de Tacuarembó.

su cabaña a los doctores Lagarmilla y Manini, ofreciéndoles, con tal motivo, el día lunes un banquete en su importante posesión, al que concurrieron muchos invitados.

Enfermos

Guarda cama la señorita Amabilia Moroy.

Se encuentra restablecida el Dr. Alberto Moroy, que días pasados sufrió una ligera indisposición.

Muy mejorado el señor Lucrecio Magnone.

Viajeros

Regresó hoy de Montevideo el Jefe de la Policía del departamento, Don Clelio G. Oliva.

De Montevideo el señor Julián Latorre, de la firma Borda y Latorre.

Entre nosotros el señor Carlos M. Reineri.

Para Artigas la señora María M. de Lemes Lelem.

REMADE JUDICIAL

= POR =
JOSE GUTIERREZ

El dia 4 de Octubre de 1923 a las 9 de la mañana, por mandato Judicial, procederé en la estación Tambores, al remate público de todas las existencias de tienda y artículos en general, de la casa de comercio del señor José Espath, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «Espath José J. — Quiébra» se hace saber al público que el dia CUATRO DE OCTUBRE entrante a las NUEVE HORAS, en la Estación Tambores segunda sección Judicial de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público, por el Martillero Don José Gutierrez, de todas las mercaderías que formaban la casa de comercio del fallecido José J. Espath cuyo detalle obra de fojas diez vuelto a catorce de los antos: «Estapé Rivera y Cia. contra José J. Espath—Cobro de pesos agregados por cordón al primeramente citado, dicha diligencia será practicada con asistencia del señor Juez de Paz de la segunda sección.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación Tacuarembó, Setiembre 10 de 1923
Severino Taroco L.
Act. Int.